Anotado

Asuncion, Marzo 19/891

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase á Don Benigno Martinez Guarda de la Aduana Central en reemplazo de Don Patrocinio Alviso, que pasa á desempeñar otro puesto.

Artículo 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez

[illegible]